COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA Nº 31/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019** para la **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Presiden el acto el Jefe de la UOC Nº 3 el **Cap F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
YUTY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
AO POTI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SALOTEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INDALCO S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	YUTY S.A.	Gs. 1.445.924.300.-
2	AO POTI S.A.	Gs. 1.096.490.040.-
3	SALOTEX S.R.L.	Gs. 839.720.702.-
4	INDALCO S.R.L.	Gs. 293.131.500.-
5	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Gs. 104.750.000.-
6	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	Gs. 265.155.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Indalco SRL Grishin APSA SALOTEX S.R.L. DG Distribuidora YUTY S.A. Guido Rodríguez RUC: 80034769-2

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	YUTY S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

N°	Otros documentos.	YUTY S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	NO PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **textiles, vestuarios y calzados** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	NO PRESENTA
3	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres años (2016, 2017 y 2018) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	NO PRESENTA
4	Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil y RIEL, Licencia Ambiental).	PRESENTA
6	El oferente deberá contar con la cantidad de diez (10) personales inscripto en la dirección de aporte obrero patronal del IPS. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos tres meses.	NO PRESENTA
7	Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller será estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).	NO PRESENTA
8	El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el seguro social IPS).	PRESENTA
9	Presentar listado de maquinarias y equipos de confección perteneciente al taller del proveedor.	NO PRESENTA
10	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS vigente a la fecha de apertura de ofertas.	NO PRESENTA
11	El oferente deberá presentar copia del registro de marca expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
12	Constancia patente comercial vigente.	PRESENTA
13	El rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobara con la presentación de la constancia de inscripción del registro único del contribuyente (RUC)	PRESENTA
14	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
15	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
16	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
17	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
18	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
19	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
20	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	PRESENTA

Indalco SRL

APSD

SALOTEX S.R.L.

Distribuidora

YUTY S.A. Guido Rodriguez
RUC: 80034769-2

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	AO POTI S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

N°	Otros documentos.	AO POTI S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	NO PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **textiles, vestuarios y calzados** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres años (2016, 2017 y 2018) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	NO PRESENTA
4	Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil y RIEL, Licencia Ambiental).	PRESENTA
6	El oferente deberá contar con la cantidad de diez (10) personales inscripto en la dirección de aporte obrero patronal del IPS. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos tres meses.	NO PRESENTA
7	Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller será estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).	NO PRESENTA
8	El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el seguro social IPS).	NO PRESENTA
9	Presentar listado de maquinarias y equipos de confección perteneciente al taller del proveedor.	NO PRESENTA
10	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
11	El oferente deberá presentar copia del registro de marca expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
12	Constancia patente comercial vigente.	PRESENTA
13	El rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobara con la presentación de la constancia de inscripción del registro único del contribuyente (RUC)	PRESENTA
14	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
15	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	NO PRESENTA
16	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
17	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	NO PRESENTA
18	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO PRESENTA
19	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	NO PRESENTA
20	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NO PRESENTA

Hidalco SRL

APSA

YUTY S.A. Guido Rodriguez
RUC: 80034769-2

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	SALOTEX S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	NO PRESENTA

N°	Otros documentos.	SALOTEX S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **textiles, vestuarios y calzados** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres años (2016, 2017 y 2018) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA
4	Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil y RIEL, Licencia Ambiental).	PRESENTA
6	El oferente deberá contar con la cantidad de diez (10) personales inscripto en la dirección de aporte obrero patronal del IPS. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos tres meses.	NO PRESENTA
7	Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller será estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).	NO PRESENTA
8	El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el seguro social IPS).	NO PRESENTA
9	Presentar listado de maquinarias y equipos de confección perteneciente al taller del proveedor.	NO PRESENTA
10	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
11	El oferente deberá presentar copia del registro de marca expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
12	Constancia patente comercial vigente.	NO PRESENTA
13	El rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobara con la presentación de la constancia de inscripción del registro único del contribuyente (RUC)	PRESENTA
14	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
15	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
16	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
17	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
18	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
19	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
20	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	PRESENTA

COMANDO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN JEFATURA

Andalco SRL

ARSA

SALOTEX S.R.L.

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	INDALCO S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

N°	Otros documentos.	INDALCO S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **textiles, vestuarios y calzados** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres años (2016, 2017 y 2018) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA
	Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
	Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil y RIEL, Licencia Ambiental).	PRESENTA
	El oferente deberá contar con la cantidad de diez (10) personales inscripto en la dirección de aporte obrero patronal del IPS. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos tres meses.	PRESENTA
	Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller será estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).	NO PRESENTA
8	El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el seguro social IPS).	PRESENTA
9	Presentar listado de maquinarias y equipos de confección perteneciente al taller del proveedor.	PRESENTA
10	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
11	El oferente deberá presentar copia del registro de marca expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
12	Constancia patente comercial vigente.	PRESENTA
13	El rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobara con la presentación de la constancia de inscripción del registro único del contribuyente (RUC)	PRESENTA
14	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
15	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
16	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
17	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
18	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
19	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
20	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	PRESENTA

Indalco SRL

APSA

SALOTEX S.R.L.

YUTY S.A. Guido Rodriguez RUC: 80034769-2

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
		PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

N°	Otros documentos.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
		PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **textiles, vestuarios y calzados** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres años (2016, 2017 y 2018) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	NO PRESENTA
4	Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil y RIEL, Licencia Ambiental).	PRESENTA
6	El oferente deberá contar con la cantidad de diez (10) personales inscripto en la dirección de aporte obrero patronal del IPS. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos tres meses.	NO PRESENTA
7	Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller será estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).	NO PRESENTA
8	El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el seguro social IPS).	NO PRESENTA
9	Presentar listado de maquinarias y equipos de confección perteneciente al taller del proveedor.	NO PRESENTA
10	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
11	El oferente deberá presentar copia del registro de marca expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.	NO PRESENTA
12	Constancia patente comercial vigente.	PRESENTA
13	El rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobara con la presentación de la constancia de inscripción del registro único del contribuyente (RUC)	PRESENTA
14	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
15	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
16	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
17	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	NO PRESENTA
18	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
19	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
20	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NO PRESENTA

COMANDO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JEFATURA

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Físicas	DISTRIBUIDORA GLADIS PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
7	Patente municipal vigente	PRESENTA

N°	Otros documentos.	DISTRIBUIDORA GLADIS PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **textiles, vestuarios y calzados** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres años (2016, 2017 y 2018) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA
4	Para la evaluación de la antigüedad de los oferentes se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitado legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil y RIEL, Licencia Ambiental).	PRESENTA
6	El oferente deberá contar con la cantidad de diez (10) personales inscripto en la dirección de aporte obrero patronal del IPS. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos tres meses.	NO PRESENTA
7	Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller será estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).	NO PRESENTA
8	El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el seguro social IPS).	NO PRESENTA
9	Presentar listado de maquinarias y equipos de confección perteneciente al taller del proveedor.	NO PRESENTA
10	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS vigente a la fecha de apertura de ofertas.	NO PRESENTA
11	El oferente deberá presentar copia del registro de marca expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.	NO PRESENTA
12	Constancia patente comercial vigente.	PRESENTA
13	El rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobara con la presentación de la constancia de inscripción del registro único del contribuyente (RUC)	PRESENTA
14	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
15	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
16	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
17	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
18	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
19	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	NO PRESENTA
20	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NO PRESENTA

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **Guido Rene Rodriguez** con **C.I N° 2.023.567**, en representación de la firma **YUTY S.A.,**

El señor **Marcos Andres Vargas Pizurno** con **C.I N° 3.390.717**, en representación de la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis pizurno.**

El señor **Ramon Cristian Jesus Nuñes Mendoza** con **C.I N° 3.475.479**, en representación de la firma **AO POTI S.A.**

La señora **Lizi Patricia Gonzalez de Mayeregger** con **C.I N° 1.860.812**, en representación de la firma **SALOTEX S.R.L.**

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC Nº 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD Nº 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

Indoll co SRL.
Estelvina Báez.

Ashton Nunes.
APSA.

SALOTEX S.R.L.

DG
Distribuidora

YUTY S.A.
Guido Rodriguez
RUC: 80034769-2